ALCALDÍA DE POPAYÁN

CERTIFICADO DE AJUSTE DE REGISTRO Y VIABILIDAD DE PROYECTO

N° RADICACIÓN :	20241900303283	**FECHA DE RADICACIÓN :**	5/08/2024
AJUSTE No.	3	**MODIFICACIÓN A CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD N°**	116-0001-2024

La Secretario(a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que: LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha :	27/02/2024	Proyecto Radicado N°	24-9-19-001-02573	BPIN N°	2024190010003
Radicado orfeo de solicitud N°		**20242300251943**			
Dependencia:		Oficina Asesora de Gestión del Riesgo			
Nombre del proyecto		FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PRIORIZADAS EN LOS PROGRAMAS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN Y MANEJO, PARA EL 2024 EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN			
Esquema financiero MGA	Sector	45		Programa	4503
Objetivo general del proyecto		Fortalecer las acciones priorizadas en los programas de gestión del riesgo de desastres: conocimiento, reducción y manejo			

MODIFICACIÓN AL VALOR DEL PROYECTO Y/O CERTIFICADO

VIGENCIA	AJUSTE VALOR PROYECTO						AJUSTE VALOR CERTIFICADO					
	2024			2025			2024			2025		
FUENTE	**PROPIOS**	**SGP**	**OTROS**	**PROPIOS**	**SGP**	**OTROS**	**PROPIOS**	**SGP**	**OTROS**	**PROPIOS**	**SGP**	**OTROS**
Valor inicial del proyecto	$ 5.694.844.169	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.214.396.917	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 3	$ 3.337.246.468	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.817.693.720	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE POR VIGENCIA	**$ 9.032.090.637**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.032.090.637**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL AJUSTADO POR VIGENCIA	**$ 9.032.090.637**			**$ 0**			**$ 9.032.090.637**			**$ 0**		
TOTAL AJUSTADO	**$ 9.032.090.637**						**$ 9.032.090.637**					
VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTO							**$ 0**					

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información.

Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)	Ajuste con trámite presupuestal			X	Ajuste sin trámite presupuestal	X
	Adición	X	Reducción		Ajuste actividades, cronograma, perfiles, Trazador presupuestal, otros	X
	Traslado		Incoprporación			
	Redistribución presupuestal					

AJUSTE QUE REQUIERE EL PROYECTO (En este espacio se deben enumerar las modificaciónes que requiere el proyecto. Ejemplo:)	**VIABILIZACIÓN INICIAL / ÚLTIMA VIABILIZACIÓN** (Registrar la información viabilizada inicialmente o del último ajuste)	**INFORMACIÓN AJUSTADA** (Registrar la información ajustada requerida)	**MOTIVACIÓN / JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE SOLICITADO** (Registrar la causa o razón por la que se requiere el ajuste)
1. Adición del valor del certificado de viabilidad por $4.817.693.720	$ 4.214.396.917	$ 9.032.090.637	Por incorporación de recursos de balance según DECRETO No 20241000001965 DEL 4 DE JULIO DE 2024, POR EL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No 07 DEL 27 DE JUNIO DE 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2024, CON LA INCORPORACIÓN DE LOS RECURSOS DE BALANCE Y SUPERÁVIT 2023"

2. Adición al valor total del Proyecto en $3.337.246.468	$ 5.694.844.169	$ 9.032.090.637	Se adiciona debido al costo de los insumos, perfiles y actividades en cada uno de los objetivos. Teniendo en cuenta que el valor del proyecto inicial, se establecio teniendo desde la aproximación a los valores expedidos por el techo presupuestal, con el fin de distrubuir los recursos de forma objetiva y dar respuesta ante las necesidades prioritarias en el inicio de la vigencia, dando espera a la realización de acciones de mitigación que requieran mayores recursos, una vez se obtenga el ingreso de recursos de balance. Se adjunta oficio de justifiación incremento con radicado número 20242300265173 del 16 de julio 2024.
3.1 Modificación en perfiles y actividades Objetivo 1 - Metodología del perfil (3) Profesional en Derecho, en ciencias sociales y humanas y/o afines	Prestar servicios profesionales para apoyar en temas jurídicos presentados en la OAGRD, ...	Prestar servicios profesionales para apoyar en temas jurídicos, administrativos y apoyo en los procesos sociales y humanos, presentados en la OAGRD, ... Este ajuste genera un incremento en el valor de recursos de $3.100.000 y queda en $ 112.600.000	Es necesario cambiar la metodología en el proyecto de la OAGRD, con el fin de ampliar el alcance en sus procesos comunitarios, teniendo en cuenta que se requiere mayores actividades en los aspectos sociales y el trabajo comunitario, así como el apoyo en la construcción y/o actualización documentos como los Planes Comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres, en este caso particular solamente uno (1) de los perfiles va a tener una variación respecto a su valor, modificando el valor total; recordando que los honorarios se actualizaron en el ajuste 1, donde el perfil mencionado estaba establecido por 11 meses para el desarrollo de sus actividades, en la modificación actual, se ajusta a 12 meses, Este ajuste genera un incremento de $3.100.000 debido a que únicamente uno de los perfiles el tiempo pasa de 11 meses a 12 meses, mientras que los otros dos (2) se mantienen en 11 meses.
3.2 Modificación en perfiles y actividades Objetivo 1 - Insumo del perfil "(1) Profesional técnico o profesional tecnólogo en archivística y/o tecnólogo en gestión administrativa y afines"	"(1) Profesional técnico o profesional tecnólogo en archivística y/o tecnólogo en gestión administrativa y afines"	(1) Técnico y/o tecnólogo y/o estudiante que haya finalizado materias en el área ciencias sociales, humanas, administrativas y/o afines. Este ajuste genera una disminución en el valor de recursos de $2.500.000 y queda en $ 23.500.000	Es necesario modificar el perfil en el proyecto debido a que el anterior perfil presentaba un sesgo en la variedad de profesionales que podian realizar la labor planteada en la metodología y el insumo; este perfil dismuye su valor respecto al tiempo de contratación es por menos tiempo.
3.3 Modificación en perfiles y actividades Objetivo 1 - Medotología del perfil (1) Técnico o estudiante de 4 semestre en adelante economía, administración, contaduría y/o afines.	"Apoyar en los procesos de conocimiento, reducción y manejo en la contestación de diferentes solicitudes y revisión de la documentación requerida en las actividades del proyecto."	Apoyar en los procesos de las áreas de conocimiento, reducción y manejo en la gestión documental y trámites administrativos que se adelanten en la OAGRD. Este ajuste genera un incremento en el valor de recursos de $1.680.000 y queda en $ 22.720.000	Es necesario cambiar la metodología en el proyecto con el fin que esté encaminada a los procesos de archivo, haciendo énfasis en los trámites documentales y administrativos propios del perfil. Teniendo en cuenta que los honorarios se actualizaron en el ajuste 1, donde el perfil estaba establecido por 11 meses para el desarrollo de sus actividades, en la modificación actual, se ajusta a 12 meses, acorde a la necesidad de su ejercicio, para darle cumplimiento a los requerimientos del proyecto, en este perfil se hace pago de honorarios durante 4 meses por un valor de $1.680.000(para un total de $6.720.000) y se proyecta por un tiempo de 8 meses por un valor de $2.000.000(para un total de $16.000.000).

ALCALDÍA DE POPAYÁN

CERTIFICADO DE AJUSTE DE REGISTRO Y VIABILIDAD DE PROYECTO

3.4 Modificación en perfiles y actividades Objetivo 1 - Medotologia del "Proceso contractual para el Estudios de amenaza, vulnerabilidad y/o riesgo".	 Debido a la complejidad implícita en las condiciones que determinan la estabilidad o inestabilidad de las laderas, con variables como el entorno geológico e hidrogeológico, el tipo de terreno, la pendiente, el agua, los sismos y los usos del terreno, buscando siempre un análisis integral de las condiciones de riesgo. Así mismo, se debe basar en una fuente cartografía temática -levantada al nivel de detalle que exige la escala de trabajo-, una exploración y caracterización del subsuelo acorde con la complejidad geológica y los problemas de inestabilidad identificados, el uso de la información hidrológica y sismológica disponible para los análisis de estabilidad, la utilización de Sistemas de Información Geográfica (SIG) para los procesamientos y análisis cartográficos y el uso de herramientas numéricas para los cálculos de estabilidad y desplazamiento de los materiales. Por otra parte, se busca que los resultados, plasmados en mapas de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, representen de acuerdo con su nivel de calificación (alto, medio, bajo) significados similares, para lo cual es necesario plantear técnicas uniformes de evaluación, procesamiento y valoración de los datos; en la entrega del documento final, para la socialización y aprobación y adopción ante el CMGRD (Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres)	 Dependiendo del estudio y la complejidad del mismo se deberá determinar la condición de amenaza y/o vulnerabilidad especificando variables como: el entorno geológico e hidrogeológico, el tipo de terreno, la pendiente, el agua, los sismos, los usos del terreno, la fuente cartografía temática -levantada al nivel de detalle que exige la escala de trabajo-, la exploración y caracterización del subsuelo acorde con la complejidad geológica (los problemas de inestabilidad identificados, el uso de la información hidrológica y sismológica disponible para los análisis de estabilidad), la utilización de Sistemas de Información Geográfica (SIG) para los procesamientos y análisis cartográficos, el uso de herramientas numéricas para los cálculos de estabilidad y desplazamiento de los materiales. Así mismo, se busca que los resultados plasmados en mapas de amenaza, vulnerabilidad y/o riesgo, representen de acuerdo con su nivel de calificación (alto, medio, bajo) significados similares, para lo cual es necesario plantear técnicas uniformes de evaluación, procesamiento y valoración de los datos. Finalmente, la entrega del documento deberá ser la socializada, aprobada y adoptada mediante el CMGRD (Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres) Este ajuste genera un incremento en el valor de recursos de $700.000.000 y queda en $ 900.000.000	Es necesario cambiar la metodología en el proyecto ya que se realiza con el fin de permitir el abordage de diferentes estudios o procesos distintos al Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres; como estudios de microzonificación sismica que permitan una caracterización a mayor escala en zonas con condición de amaneza por movimiento en masa; el incremento del valor, se da debido a la necesidad de desarrollar nuevos estudios de condiciones de amenaza, vulnerabilidad y/o riesgo en escenarios identificados desde la OAGRD, con el fin de fortalecer los intrumentos de planificación de la Oficina. Con la implementación de los estudios a detalle se logra conocer el nivel de amenaza al que se encuentra expuesta la comunidad y los diferentes elementos de importancia como los sistemas viales, equipamientos de salud, educación, e infraestructura de servicios públicos. Permitiendo la implementación de medidas de prevención a través de obras de mitigación biomecánica, descolmatación, así como la divulgación y capacitación de la comunidad respecto a las amenazas identificadas en el estudio a detalle lo que hace posible la toma de acciones de autoprotección a través del conocimiento de la amenaza. Dando como resultado un mayor conocimiento del territorio mediante información actualizada y detallada para la planificación territorial del municipio.
3.5 Modificación en perfiles y actividades Objetivo 1 - adición en actividad de "Proceso contractual para el apoyo y/o acompañamiento y/o construcción y/o actualización y/o fortalecimiento de planes Gestión del Riesgo de Desastres en instituciones públicas y privadas"	N/A	Se establece con metodología "Brindar apoyo y/o acompañamiento y/o construcción y/o actualización y/o fortalecimiento de los planes de Gestión del Riesgo de Desastres en instituciones públicas y privadas del municipio de Popayán a nivel urbano y/o rural." y valor de $200.000.000	Es necesario crear el insumo en el proyecto; con el fin de dar respuesta a las necesidades de las comunidades y/o empresas, para que, con el apoyo de la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo, a través de un contrato de consultoría, identifique, prioricen y busquen alternativas de mitigación de las condiciones de amenaza y vulnerabilidad del su entorno, teniendo como entregable final, un documento el cual contiene el plan de gestión del riesgo de la institución abordada, brindando así, acompañamiento en el desarrollo de los procesos adjuntos a los Planes de Gestión del Riesgo para las diferentes Empresas Públicas y Privadas del Municipio.
3.6.1 Profesional en ciencias contables, sociales y humanas, y/o ingeniería, y/o arquitectura, y/o urbanismo y/o afines con especialización	$ 46.400.000	$ 50.400.000	Teniendo en cuenta que los honorarios se actualizaron en el ajuste 1, donde el perfil estaba establecido por 11 meses para el desarrollo de sus actividades, en la modificación actual se ajusta a 12 meses, acorde a la necesidad de su ejercicio, para darle cumplimiento a los requerimientos del proyecto, en este perfil se hace pago de honorarios durante 4 meses por un valor de $4.000.000(para un total de $16.000.000) y se proyecta por un tiempo de 8 meses por un valor de $4.300.000(para un total de $34.400.000.
3.6.2 Profesional en derecho con especialización	$ 45.500.000	$ 51.600.000	Se evidencia un aumento en el valor de 6.100.000 teniendo en cuenta la ejecución de sus actividades en cuanto a las funciones que se requiere entorno a los procesos y coordinación en el aspecto jurídico, contratación como: consultorías (Estudios), personal misional de la OAGRD, Mínimas cuantías (SAT, Bodega, Obras Biomecánicas) y diferentes modelos de contratación que se puedan celebrar de acuerdo a la necesidad del proyecto, los cuales requieren una estructuración, diligenciamiento y seguimiento por el coordinador del proceso.
3.6.3 Profesional en derecho con especialización	$ 41.500.000	$ 37.800.000	Una vez realizado el análisis del perfil respecto al tiempo contratado que se planteó a inicio de la vigencia, y teniendo en cuenta que no se contrató en el tiempo indicado, se requiere un cambio en la cantidad de tiempo que se realiza el proceso contractual del perfil, por ello el valor del insumo cambia conforme se adaptó el tiempo real que se requiere para el cumplimiento de los objetivos en el proyecto de la OAGRD.

3.6.4 Profesionales en economía, y/o administración, y/o contaduría y/o afines.	$ 63.700.000	$ 61.200.000	Una vez realizado el análisis del perfil repecto al tiempo contratado que se planteó a inicio de la vigencia, y teniendo en cuenta que no se contrató en el tiempo indicado, se requiere un cambio en la cantidad de tiempo que se realiza el proceso contractual del perfil, por ello el valor del insumo cambia conforme se adaptó el tiempo real que se requiere para el cumplimiento de los objetivos en el proyecto de la OAGRD.
3.6.5 Profesionales en economía, y/o administración, y/o contaduría y/o afines, con experiencia profesional mínima de 4 año	$ 41.500.000	$ 45.200.000	Teniendo en cuenta que los honorarios se actualizaron en el ajuste 1, donde el perfil estaba establecido por 11 meses para el desarrollo de sus actividades, en la modificación actual, se ajusta a 12 meses, acorde a la necesidad de su ejercicio, para darle cumplimiento a los requerimientos del proyecto, en este perfil se hace pago de honorarios durante 4 meses por un valor de $3.700.000(para un total de $14.800.000) y se proyecta por un tiempo de 8 meses por un valor de $3.800.000(para un total de $30.400.000)
3.6.6 profesional en economía, y/o administración, y/o contaduría y/o afines con especialización	$ 83.000.000	$ 86.700.000	Esta modificación tiene en cuenta a dos perfiles, de los cuales solo se le realiza el cambio en uno de ellos, teniendo en cuenta que los honorarios se actualizaron en el ajuste 1, donde el perfil estaba establecido por 11 meses, en la modificación actual se realiza el ajuste de uno de los perfiles a 12 meses, en este perfil se hace pago de honorarios durante 4 meses por un valor de $3.700.000(para un total de $14.800.000) y se proyecta por un tiempo de 8 meses por un valor de $3.800.000(para un total de $30.400.000), a esto se le suma el valor del segundo perfil, el cual no presenta cambios, con 3 meses por valor de $3.700.000 (para un total de $11.100.000) y sus respectivos 8 meses por un valor de $3.800.000(para un total de $30.400.000).
3.6.7 Profesional en Ingeniería, y/o Arquitectura, y/o Urbanismo y/o Afines.	$ 73.000.000	$ 72.700.000	Una vez realizado el análisis del perfile repecto al tiempo contratado que se planteó a inicio de la vigencia, y teniendo en cuenta que no se contrató en el tiempo indicado, se requiere un cambio en la cantidad de tiempo que se realiza el proceso contractual del perfil, por ello el valor del insumo cambia conforme se adaptó el tiempo real que se requiere para el cumplimiento de los objetivos en el proyecto de la OAGRD.
3.6.8 Profesional en el área de Ecología, y/o ingeniería, y/o arquitectura, y/o urbanismo y/o afines.	$ 36.500.000	$ 33.100.000	Una vez realizado el análisis del perfile repecto al tiempo contratado que se planteó a inicio de la vigencia, y teniendo en cuenta que no se contrató en el tiempo indicado, se requiere un cambio en la cantidad de tiempo que se realiza el proceso contractual del perfil, por ello el valor del insumo cambia conforme se adaptó el tiempo real que se requiere para el cumplimiento de los objetivos en el proyecto de la OAGRD.
3.6.9 Profesional en ingeniería, y/o economía, y/o administración, y/o ciencias sociales y humanas y/o afines.	$ 36.500.000	$ 23.800.000	Una vez realizado el análisis del perfile repecto al tiempo contratado que se planteó a inicio de la vigencia, y teniendo en cuenta que no se contrató en el tiempo indicado, se requiere un cambio en la cantidad de tiempo que se realiza el proceso contractual del perfil, por ello el valor del insumo cambia conforme se adaptó el tiempo real que se requiere para el cumplimiento de los objetivos en el proyecto de la OAGRD.

4. Modificación en perfiles y actividades Objetivo 2 - Dismunición en número de perfiles "Profesional en Ingeniería, y/o Arquitectura, y/o Urbanismo y/o Afines."	(3) Profesional en Ingeniería, y/o Arquitectura, y/o Urbanismo, y/o ciencias Naturales y Matemáticas y/o Afines..	(2) Profesional en Ingeniería, y/o Arquitectura, y/o Urbanismo, y/o ciencias Naturales y Matemáticas y/o Afines. disminuyendo el valor total de recursos en $36.500.000 para un total de $73.000.000.	Dada la ejecución y estudiando la planeación se observa que entre los dos (2) perfiles existentes, pueden abarcar las necesidades metodológicas, ahora bien, con el fin de abarcar problemáticas más específicas, se requiere la implementación de un perfil especializado que de respuesta a dichas necesidades, ahora bien, se observa que los dos perfiles planeados a 11 meses, con honorarios y tiempos iguales establecidos de la siguiente manera: 3 meses por un valor de $3.100.000 en ambos (para un total de $18.600.000) y se proyecta por un tiempo de 8 meses para ambos por un valor de $3.400.000 (para un total de $54.400.000), por otra parte, se aclara que el tercer perfil que finaliza, fue contratado un total de 4 meses con un valor de $3.100.000 (para un total de $12.400.000).
4.1. Modificación en perfiles y actividades Objetivo 2 - Creación de perfil "(1) Profesional en Ingeniería, y/o Arquitectura, y/o Urbanismo y/o Afines. Con estudios de especialización."	Inexistente	Se establece con metodología de: Prestar servicios como profesional especializado para la realización de actividades desde la parte técnica en la implementación de medidas de mitigación del riesgo, por medio de visitas técnicas y elaboración de conceptos e informes, en edificaciones, vías y demás lugares que requieran el respectivo análisis de las condiciones presentes, así como los conceptos requeridos en el área de conocimiento, dando respuesta las necesidades de la comunidad o del municipio de Popayán. $26.600.000	Es necesario crear un nuevo perfil en el proyecto, debido a la necesidad de análisis de terrenos especializados para determinar la condición de ameneza y vulnerabilidad y así apoyar a la consecución del objetivo del proyecto referente a la mitigación y/o reducción del riesgo. Sse proyecta por un valor de $26.600.000, el cual va hasta la ejecucion final que sera hasta el 31 de diciembre 2024.
4.2. Modificación en perfiles y actividades Objetivo 2 - metodología de la actividad "Realizar un contrato o convenio de intervención para obras de mitigación y/o reducción del riesgo."	Restauración y recuperación ecológica de área degradada por erosión, por medio de las técnicas de ingeniería en zonas priorizadas. La OAGRD, dentro de su misionalidad, debe desarrollar actividades dentro del Proceso de Reducción del Riesgo. En la actualidad, dada las condiciones climáticas del País, y más concretamente en el Municipio de Popayán, se hace necesario disponer de recursos para desarrollar estrategias, que permitan prevenir riesgos como inundaciones, movimientos en masa, avenidas torrenciales. Dicho lo anterior, es conveniente adicionar los recursos económicos de la OAGRD, con los excedentes generados, comúnmente denominados del Balance, los cuales fueron aprobados desde el Concejo Municipal de Popayán a iniciativa de la Alcaldía Municipal de Popayán, por otra parte, se realiza hincapié en la necesidad de realizar dichas obras en cada periodo.	Se cambia por: Restauración y recuperación ecológica de área degradada por erosión, por medio de las técnicas de ingeniería en zonas priorizadas o acciones de mitigación correctiva y/o prospectiva, entendiendo que las acciones de mitigación correctiva buscan "reducir el nivel de riesgo existente en la sociedad a través de acciones de mitigación de manera inmediata", mientras que las acciones prospectivas "busca garantizar que no surjan nuevas situaciones de riesgo y se concreta a través de la definición de acciones de prevención que impiden que los elementos expuestos a amenazas sean vulnerables o a que lleguen a estar expuestos ante posibles eventos peligrosos". Dichas acciones se realizarán por medio de obras biomecánicas, las cuales han sido previamente identificadas y priorizadas por el personal de la OAGRD, esto mediante visitas técnicas o solicitud de la comunidad para la valoración de puntos críticos en el municipio. La OAGRD, dentro de su misionalidad, debe desarrollar actividades dentro del Proceso de Reducción del Riesgo. En la actualidad, dada las condiciones climáticas del País, y más concretamente en el Municipio de Popayán, se hace necesario disponer de recursos para desarrollar estrategias, que permitan prevenir riesgos como inundaciones, movimientos en masa, avenidas torrenciales, realizado por medio de contratos o convenios, dependiendo de la cantidad de puntos a intervenir y el dinero el dinero destinado para ello. Dicho lo anterior, es conveniente adicionar los recursos económicos de la OAGRD, con los excedentes generados, comúnmente denominados del Balance, los cuales fueron aprobados desde el Concejo Municipal de Popayán a iniciativa de la Alcaldía Municipal de Popayán. Valor inicial $239.804.169 y aumenta en $ 1.373.660.000 y queda en $ 1.613.464.169. Por medio de un contrato o convenio de intervención para obras de mitigación y reducción del riesgo.	Es necesario cambiar la metodología en el proyecto, con el fin de responder de manera objetiva ante lo establecido en la Ley 1523/2012, respecto a las acciones de la Reducción del Riesgo, haciendo hincapie en las acciones correctivas y prospectivas, que estan tificadas desde la ley, buscando la implementación de obras biomecanicas que favorezcan a las comunidades como: El Porvenir, Junin, Pandiguando, Camilo Torres y demas comunidades que presenten condiciones de amenaza por movimiento en masa, que se puedan materializar y afectar sus dinamicas sociales y econocimas, esto mediante la identificación de zonas criticas, por medio de visitas e informes tecnicos, que demuestren la condición propia del terreno. Dcihas Obras Biomecanicas favorencen la recuperacion ecologica del sector, debido a que se utiliza material vivo lo cual logra mejorar y recuperar el entorno en su contencción y estetica. Dicho valor se incrementa, con el fin de responder ante las eventualidades identificadas y las posibles a desarrolarse por la variablidad climatica o las acciones antrópicas de la comunidad sobre el terreno, acciones que se realizarán mediante procesos contractuales y/o convenios para poder atender zonas críticas que han sido priorizadas desde el conocimiento del riesgo.

4.3. Modificación en los valores del "Contrato o convenio para la realización de la limpieza las laderas de las cuencas hidrográficas del municipio de Popayán."	Se realizarán a) Cortes en zonas pantanosas de lechos de ríos y/o quebradas de forma manual b) Corte en trozas de un tronco sobre río. c) Limpieza y extracción a mano de material degradable y no degradable sobre cauce y márgenes – Incluye rocería d) Acarreo manual de material sobrante. e) Retiro en volqueta de material sobrante.	Se cambia por: Se realizarán a) Cortes en zonas pantanosas de lechos de ríos y/o quebradas de forma manual b) Corte en trozas de un tronco sobre río. c) Limpieza y extracción a mano de material degradable y no degradable sobre cauce y márgenes – Incluye rocería d) Acarreo manual de material sobrante. e) Retiro en volqueta de material sobrante. Teniendo en cuenta, los cambios en los fenómenos hidrometeorológicos que se presentan en el municipio, se hace necesario la identificación, mantenimiento y abordaje, de las fuentes hídricas del municipio, evitando la colmatación en los afluentes, con el fin de evitar, crecientes súbitas (aumento en el nivel freático) o avenida torrencial (Represamiento de lodo con materiales solidos que se desbordan y afectan aguas abajo). Valor inicial $250.000.000 y aumenta en $ 650.000.000 y queda en $ 900.000.000 Por medio de un contrato o convenioconvenio para la realización de la limpieza las laderas de las cuencas del rio molino y todas las subcuencas de este.	Es necesario cambiar la metodología en el proyecto, con el fin de responder de manera objetiva ante lo establecido en la Ley 1523/2012, respecto a las acciones de la Reducción del Riesgo, disminuyendo la probabilidad de que se materialice una avenida torrencial o se genere una inundación; mediante los procesos de limpieza, descolmatación y/o degradado en las fuentes hídricas del Municipio de Popayaán que se requieran. La OAGRD ha realizado una revisión exhaustiva de dos fuentes hídricas que circundan al municipio las cuales son: El Río Cauca y el Río Molino con sus respectivos afluentes, dicha revisón tiene como resultado la obligatoriedad en el incio de los procesos de descolmatación como: Quebarada Santa Helena, Quebrada Cachoncho, Quebrada Santa Teresa, Quebrada San Antonio, Quebarda Alto Pesares y 1· Tramo de la calle 5 desde el puente de Aida Lucia hasta la calle 32N; que son puntos que convergen en los Ríos anteriormente mencionadas e historicamente han sido causales de la materialización de inundaciones y avenidas torrenciales.
4.4. Profesional en ciencias contables, sociales y humanas, y/o ingeniería, arquitectura, urbanismo y/o afines con especialización	$ 46.400.000	$ 50.400.000	Teniendo en cuenta que los honorarios se actualizaron en el ajuste 1, donde el perfil estaba establecido por 11 meses para el desarrollo de sus actividades, en la modificación actual, se ajusta a 12 meses, acorde a la necesidad de su ejercicio, para darle cumplimiento a los requerimientos del proyecto, en este perfil se hace pago de honorarios durante 4 meses por un valor de $4.000.000(para un total de $16.000.000) y se proyecta por un tiempo de 8 meses por un valor de $4.300.000(para un total de $34.400.000
4.5. Técnico y/o tecnólogo en el área de ingeniería, y/o gestión ambiental, y/o ciencias sociales, humanas, administrativas y/o afines	$ 52.000.000	$ 54.000.000	Esta modificación tiene en cuenta a dos perfiles, de los cuales solo se le realiza el cambio en uno de ellos, teniendo en cuenta que los honorarios se actualizaron en el ajuste 1, donde el perfil estaba establecido por 11 meses, en la modificación actual se realiza el ajuste de uno de los perfiles a 12 meses, una vez revisada la contratación, el tiempo requerido y la necesidad propia del proyecto, se planea la contratación a 12 meses de un solo perfil, en este perfil se hace pago de honorarios durante 4 meses por un valor de $2.000.000(para un total de $8.000.000) y se proyecta por un tiempo de 8 meses por un valor de $2.500.000(para un total de $20.000.000), a esto se le suma el valor del segundo perfil con 3 meses por valor de $2.000.000 (para un total de $6.000.000) y sus respectivos 8 meses por un valor de $2.500.000(para un total de $20.000.000), el valor total de ambos perfiles es de $54.000.000
4.6. Profesional en ciencias sociales y humanas, y/o ingeniería, y/o arquitectura, y/o administración y/o afines con especialización	$ 41.500.000	$ 45.200.000	Teniendo en cuenta que los honorarios se actualizaron en el ajuste 1, donde el perfil estaba establecido por 11 meses para el desarrollo de sus actividades, en la modificación actual, se ajusta a 12 meses, acorde a la necesidad de su ejercicio, para darle cumplimiento a los requerimientos del proyecto, en este perfil se hace pago de honorarios durante 4 meses por un valor de $3.700.000(para un total de $14.800.000) y se proyecta por un tiempo de 8 meses por un valor de $3.800.000(para un total de $30.400.000)

5. Modificación en perfiles y actividades Objetivo 3 - Insumo y metodología del perfil "(1). Profesional en ciencias sociales y humanas y/o afines con especialización"	Insumo: "(1). Profesional en ciencias sociales y humanas y/o afines con especialización" metodología: "Prestar servicios como profesional especializado para el apoyo en los programas de divulgación y atención a la comunidad sobre prevención, diagnóstico e identificación de elementos de vulnerabilidad presentes en el entorno social, así como el apoyo a la planeación y ejecución de actividades de capacitación que se requieran en el proceso de Manejo, que dé respuesta a las necesidades de la comunidad y el cumplimiento del proyecto de la OAGRD."	Insumo: "(1) Profesional en economía, y/o administración, y/o contaduría y/o afines, con especialización." metodología: "Apoyar en la actualización, supervisión, estructuración o modificación de los documentos o guías técnicas y/o metodológicas conforme a las necesidades requeridas en el transcurso del proyecto, así como brindar acompañamiento en los consejos municipales por medio de la evaluación y actualización de los componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo enmarcado en la Ley 1523.". Este ajuste genera una disminución en el valor de recursos de $3.800.000 y queda en $22.800.000	Es necesario modificar el insumo y metodología en el proyecto, debido a la necesidad de la estructuración, preparación y actualización del material (guías y documentos) con el fin de apoyar los procesos comunitarios y de la OAGRD, la anterior metodología realizaba enfasis en la divulgacion y trabajo con la comunidad, que es una actividad que se ha soportado en los profesionales que actualmente desarrollan dichas fuinciones; ahora bien la nueva metodología busca fortalecer los procesos documentales y metodológicos para las Empresas Pùblicas y Privadas y el sector comunitario del municipio de Popayán. Una vez realizado el análisis del perfil repecto al tiempo contratado que se planteó a inicio de la vigencia, y teniendo en cuenta que no se contrató en el tiempo indicado, se requiere un cambio en la cantidad de tiempo que se realiza el proceso contractual del perfil, por ello el valor del insumo cambia conforme se adaptó el tiempo real que se requiere para el cumplimiento de los objetivos en el proyecto de la OAGRD.
5.1 Modificación en perfiles y actividades Objetivo 3 - Insumo "Procesos contractuales con organismos de socorro y equipo operativo que hagan parte del CMGRD ..."	Procesos contractuales con organismos de socorro y equipo operativo que hagan parte del CMGRD. 1. organismo de socorro cruz roja 2.organismo de socorro defensa civil 3. equipo operativo de emergencia grupo scout.	Procesos contractuales con organismos de socorro, Equipo Operativo o Entidad Operativa que hagan parte del CMGRD 1. Organismo de socorro Cruz Roja Colombiana Seccional Cauca. 2.Organismo de Socorro Junta Defensa Civil La Custodia. 3. Entidad Operativa Fundación Equipo Scout de Emergencias. Este ajuste genera un incremento en el valor de recursos de $635.456.203 y queda en $1.235.456.203	Se requiere actualizar los nombre de los organismos de socorro en el insumo del proyecto. El aumento en el rubro se da por las siguientes situaciones: 1. Se requiere adicionar recursos a los contratos vigentes del proceso de alistamiento con los Organismos de Socorro, puesto que realizan actividades a monto agotable y estas dependen de las situaciones de emergencias que se presenten en el Municipio. 2. Los Organismos de Socorro requieren un fortalecimiento en su capacidad operativa, dado que el crecimiento del Municipio y los cambios hidrometereológicos presentados en el mismo, requieren mayor capacidad de respuesta.
5.2. Modificación en perfiles y actividades Objetivo 3 - Insumo de las actividades que tienen como inicio "Proceso contractual con organismo de socorro o grupo de apoyo que haga parte del Concejo Municipal de Gestión del Riesgo"	Proceso contractual con organismo de socorro o grupo de apoyo que haga parte del Concejo Municipal de Gestión del Riesgo ...	Proceso contractual con organismo de socorro, Equipo Operativo o Entidad Operativa que haga parte del Concejo Municipal de Gestión del Riesgo ...	Es necesario modificar en el proyecto, con el fin de adaptar los nombres de los Organismos de Socorro teniendo en cuenta el Decreto 20211000000085 del 2021, dado que, los nombres no se relacionaban como están establecidos en el Decreto
5.3. Modificación en perfiles y actividades Objetivo 3 - Insumo de la actividad "Proceso Contractual con organismo de socorro que haga parte del Concejo Municipal de Gestión del Riesgo – CMGRD. Para el manejo de abejas y avispas en el municipio de Popayán "	Proceso Contractual con organismo de socorro que haga parte del Concejo Municipal de Gestión del Riesgo – CMGRD. Para el manejo de abejas y avispas en el municipio de Popayán	Proceso Contractual Para el manejo de emergencias generadas por abejas y avispas en el municipio de Popayán Este ajuste genera un incremento en el valor de recursos de $30.000.000 y queda en $90.000.000	Es necesario modificar en el proyecto, debido a que el insumo planteado inicialmente generaba un sesgo en la selección del proceso contractual, el aumento en los valores de la actividad se deben a la cantidad de emergencias que se deben atender en el municipio acorde a la presencia de eventos ocurridos por abejas o avispas, los cuales no pueden ser cuantificados, debido a la insertidumbre del comportamiento de dichos insectos, aun así según datos entregados por Organismo de socorro que atiende dichas emergencias se han presentado alrededor de 70 casos por mes. Ahora bien se acalara que cada una de las atenciones tiene un valor específico que lo determina la magnitud del evento, teniendo en cuenta que para el desarrollo propicio de la actividad se necesita: -Contar con un equipo de seguridad para la atender la emergencia. -Logística, insumos y material para el abordaje del evento. -Ambulancia y vehículo de emergencia para la atención del evento. -Disposición final del enjambre o colonia. -Perosnal calificado y preparado para atención de incidente apícola.
5.4. Modificación en perfiles y actividades Objetivo 3 - metodología de la actividad "Cuerpo de bomberos voluntarios del municipio de Popayán, Traslado sobretasa bomberil"	"Cuerpo de bomberos voluntarios del municipio de Popayán, Traslado sobretasa bomberil" de los acuerdos "041/2016 y 056/2017"	"Traslado sobretasa bomberil Para prevenir y atender incendios y calamidades conexas, conforme a lo dispuesto en la ley avalado por la ley 1575 de 2012 y en los acuerdos municipales 024/2021" Este ajuste genera una disminución en el valor de recursos de $866.649.735 y queda en $2.133.350.265	Es necesario modificar en el proyecto, teniendo en cuenta la actualización del Acuerdo Municipal "024/2021". Es de aclarar que la OAGRD no dispone del recurso con autonomía sino que este depende de la sobre tasa bomberil recaudada por el municipio por medio del impuesto predial, para lo cual se hace un estimativo sin conocer cual será dicho recaudo, la OAGRD realiza unicamente la transferencia monetaria al Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio.

ALCALDÍA DE POPAYÁN

CERTIFICADO DE AJUSTE DE REGISTRO Y VIABILIDAD DE PROYECTO

5.5. Modificación en perfiles y actividades Obejrivo 3 - Creación de insumo y metodología para actividad "Contrato para el monitoreo, actualización, mantenimiento y/o fortalecimiento del sistema de alertas tempranas (SAT)."	N/A	Insumo "Contrato para el monitoreo, actualización, mantenimiento y/o fortalecimiento del sistema de alertas tempranas (SAT)." metodología "Se requiere realizar un proceso de diagnóstico y/o mantenimiento por medio de un operador, en la estructura hardware y/o software del Sistema de Alerta Temprana (SAT) en el municipio de Popayán, realizando la puesta a punto (los equipos electrónicos deben contar con una armonía en su funcionamiento) del sistema con la identificación y corrección de las falencias que se puedan presentar en la estructura utilizada para el monitoreo, así como, la adquisición de los elementos necesarios para actualizar y/o fortalecer el sistema actual." por un valor de $122.100.000	Es necesario crear en el proyecto el insumo debido a la necesidad de realizar el proceso de monitoreo y seguimiento a los afluentes hídricos. El SAT actualmente cuenta con sensores de nivel (determinan crecimiento de la fuente hídrica) y Pluviometros (determinan la intensidad de las lluvias), éstos como herramientas tecnológicas para el monitoreo, así mismo se establece una red de vigias con el fin de monitorear en tiempo real las condiciones de la fuente hídrica con la ayuda de radios que sintonizados de la misma frecuencia dan aviso de inmediato al equipo de manejo de la OAGRD, el trabajo mancomunado entre las herramientas tecnológicas y el capital humano han permitido el monitoero constante y en tiempo real del afluente hídrico Río Molino e inicio del proceso en el Río Cauca. Se hace necesario actualización, mantenimiento y/o fortalecimiento de las herramientas tecnológicas para permitir el monitoreo en más puntos de la fuenta hídrica, dado que de llegarse a presentar alguna falla en uno de los puntos, la información y monitoreo se ven comprometidas y dificulta la velocidad de reacción por parte de la comunidad y organismos de socorro. Teniendo en cuenta que dichas actualizaciones al SAT en la estructura hardware y/o software se deben realizar de manera permanente.
5.6. Modificación en perfiles y actividades Objetivo 3 - Creación de insumo y metodología para actividad "Adquisición de equipos tecnológicos y/o electrónicos para fortalecer las acciones que adelanta la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres."	Inexistente	Insumo: "Adquisición de equipos tecnológicos y/o electrónicos para fortalecer las acciones que adelanta la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres" metodología: "Se requiere un contrato con el fin de adquirir elementos tecnológicos y/o electrónicos para supir las necesidades de comunicación, monitoreo, y automatización de procesos multimedia, almacenaje y procesamiento de información, fortaleciendo los instrumentos de la OAGRD. Entre los instrumentos que se pueden adquirir son: Sensores de nivel, Estaciones de pluviometría, baterías de corriente directa para manejo de sensor, panel solar, reguladores de voltaje, ordenadores, repetidoras, radios y demás componentes eléctricos y/o electrónicos, cabe resaltar que la compra de los instrumentos se realizara dependiendo a la necesidad de actualización y/o cambio de los instrumentos actuales, además se realizaran las compras y/o actualizaciones hasta monto agotable" con un valor de $130.000.000	Es necesario crear en el proyecto el insumo con el fin de asegurar las herramientas electrónicas y eléctricas que den respuesta ante las necesidades de monitoreo, seguimiento y actualización de los fenómenos naturales y antrópicos no intencionales que puedan presentarse en el Municipio de Popayán.
5.7.Modificación en los "Valores unitarios de la vigencia" , así como la actualización del "Valor total", de los insumos: Profesional en ciencias contables, sociales y humanas, y/o ingeniería, arquitectura, urbanismo y/o afines con especialización Del objetivo 3	$ 46.400.000	$ 50.400.000	Teniendo en cuenta que los honorarios se actualizaron en el ajuste 1, donde el perfil estaba establecido por 11 meses para el desarrollo de sus actividades, en la modificación actual, se ajusta a 12 meses, acorde a la necesidad de su ejercicio, para darle cumplimiento a los requerimientos del proyecto, en este perfil se hace pago de honorarios durante 4 meses por un valor de $4.000.000(para un total de $16.000.000) y se proyecta por un tiempo de 8 meses por un valor de $4.300.000(para un total de $34.400.000
5.8. Modificación en los "Valores unitarios de la vigencia" , así como la actualización del "Valor total", de los insumos: Profesional en Ingeniería, y/o Arquitectura, y/o Urbanismo y Afines. Del objetivo 3	$ 36.500.000	$ 39.600.000	Teniendo en cuenta que los honorarios se actualizaron en el ajuste 1, donde el perfil estaba establecido por 11 meses para el desarrollo de sus actividades, en la modificación actual, se ajusta a 12 meses, acorde a la necesidad de su ejercicio, para darle cumplimiento a los requerimientos del proyect, en este perfil se hace pago de honorarios durante 4 meses por un valor de $3.100.000(para un total de $12.400.000) y se proyecta por un tiempo de 8 meses por un valor de $3.400.000(para un total de $27.200.000
5.9.Modificación en perfiles y actividades Objetivo 3 - Aumento en el valor del insumo: Procesos contractuales para la Adquisición de: 1. materiales de construcción, 2. elementos de aseo, cocina 3. alimentario y demás insumos para la ayuda humanitaria	$ 100.000.000	$ 450.000.000	El aumento en el valor se da para fortalecer la capacidad de reacción ante las emergencias causadas por fenomenos naturales, por medio de la adquisición de elemntos de ayuda humanitaria de emergencia (no alimentaria) para la bodega, como lo son tejas en fibrocemento, Zinc, colchonetas, cobijas, elementos de aseo y cocina, que sean necesarios para el abordage de la situación

ALCALDÍA DE POPAYÁN

CERTIFICADO DE AJUSTE DE REGISTRO Y VIABILIDAD DE PROYECTO

Correcciones Generales: Los perfiles se corrigen modificando el conector "Y" por "y/o", donde la redacción lo amerite.	"Y"		"y/o" en las partes que se requiera		Es necesario realizar las correcciones generales para dar mayor claridad al alcance de cada uno de los insumos en el proyecto.
Población objetivo inicial o anterior	343.011	Adición población objetivo	0	Población objetivo ajustada	343.011

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2024

		VALORES INICIALES DEL PROYECTO			VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	ACTIVIDAD MGA	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	Implementación de un sistema de recolección de información y datos respecto al comportamiento de los fenómenos amenazantes, la vulnerabilidad y la dinámica de las condiciones de riesgo en el municipio de Popayán.	$ 1.791.820.000	$ 0	$ 0	$ 619.516.347	$ 0	$ 0	$ 1.791.820.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	Capacitar operativa y normativamente a las comunidades ante la materialización de Riesgos en el municipio.	$ 2.925.564.169	$ 0	$ 0	$ 733.305.064	$ 0	$ 0	$ 2.925.564.169	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	Monitoreo de condiciones meteorológicas relacionadas con lluvias y condiciones geológicas relacionadas con movimiento en masa en el municipio.	$ 4.314.706.468	$ 0	$ 0	$ 2.861.575.507	$ 0	$ 0	$ 4.314.706.468	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE		$ 9.032.090.637	$ 0	$ 0	$ 4.214.396.917	$ 0	$ 0	$ 9.032.090.637	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL		$ 9.032.090.637			$ 4.214.396.917			$ 9.032.090.637			$ 0		
TOTAL ACTIVIDADES - VIGENCIAS DEL PROYECTO		$ 9.032.090.637			$ 4.214.396.917			$ 9.032.090.637			$ 0		

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2024

FUENTE FINANCIACIÓN	No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
	1101	4503022	2.3.2.02.02.005.022	$ 535.684.169	$ 0	$ 535.684.169	$ 0
	1101	4503028	2.3.2.02.02.006.032	$ 100.000.000	$ 0	$ 100.000.000	$ 0
	1101	4503003	2.3.2.02.02.008.089	$ 845.000.000	$ 0	$ 845.000.000	$ 0
	1101	4503003	2.3.2.02.02.008.090	$ 200.000.000	$ 0	$ 200.000.000	$ 0
	1401	4503035	2.3.2.02.02.009.070	$ 1.933.712.748	$ 0	$ 1.933.712.748	$ 0
	1101	4503004	2.3.2.02.02.009.071	$ 600.000.000	$ 0	$ 600.000.000	$ 0
	6202	4503018	2.3.2.01.01.003.05.02.01	$ 0	$ 130.000.000	$ 130.000.000	$ 0

ALCALDÍA DE POPAYÁN

CERTIFICADO DE AJUSTE DE REGISTRO Y VIABILIDAD DE PROYECTO

Propios		6202	4503022	2.3.2.02.02.005.051	$ 0	$ 1.975.500.000	$ 1.975.500.000	$ 0
		6202	4503028	2.3.2.02.02.006.052	$ 0	$ 350.000.000	$ 350.000.000	$ 0
		6202	4503003	2.3.2.02.02.008.216	$ 0	$ 1.300.000.000	$ 1.300.000.000	$ 0
		6202	4503018	2.3.2.02.02.008.217	$ 0	$ 122.100.000	$ 122.100.000	$ 0
		1402	4503035	2.3.2.02.02.009.128	$ 0	$ 199.637.517	$ 199.637.517	$ 0
		6202	4503004	2.3.2.02.02.009.129	$ 0	$ 740.456.203	$ 740.456.203	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					**$ 4.214.396.917**	**$ 4.817.693.720**	**$ 9.032.090.637**	**$ 0**
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Basico	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Alimentación Escolar	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Educación	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Primera infancia	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Gral Cultura	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Geral Deporte	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Gral Libre Dest	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Gral Libre Invers	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Ribereños	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Salud	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
SUBTOTAL SGP					**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
Otras fuentes de financiación		0			$ 0	$ 0	$ 0	$ -
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$0**
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					**$ 4.214.396.917**	**$ 4.817.693.720**	**$ 9.032.090.637**	**$0**

TOTAL VALOR CERTIFICADO VIGENCIAS DEL PROYECTO	**$ 4.214.396.917**	**$ 4.817.693.720**	**$ 9.032.090.637**

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA

FUENTE/VIGENCIA	2024	2025	TOTAL
VLOR TOTAL SOLICITUDES ANTERIORES	**$ 4.214.396.917**	**$ 0**	**$ 4.214.396.917**
Municipio recursos propios presente solicitud	**$ 4.817.693.720**	**$ 0**	**$ 4.817.693.720**
Municipio SGP presente solicitud	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
Otras fuentes presente solicitud	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL SOLICITADO	**$ 9.032.090.637**	**$ 0**	**$ 9.032.090.637**

POLITICA TRANSVERSAL (Marque con X)

Desplazados		Víctimas		Grupos étnicos		Equidad Mujer	
Construcción de Paz		Indígenas		Gestión Riesgo	X	Cambio climático	
Primera infancia, Infancia y Adolescencia				Ninguno			

Trazador 1		Trazador 2		Trazador 3	
Nombre:	Manejo de Desastres - Preparación para la recuperación (Rehabilitación y Reconstrucción)	Nombre:	0	Nombre:	0
Vr. Trazado	$ 600.000.000	Vr. Trazador	0	Vr. Trazador	0

El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal ALIANZA CON POPAYÁN, de acuerdo a la siguiente estructura, y estará sujeto a la asignación de recursos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO	"ALIANZA CON POPAYAN" 2024-2027		
ARTICULACIÓN PDM	NUMERACIÓN	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN
LÍNEA ESTRATÉGICA	4	POPAYÁN HABITABLE Y SOSTENIBLE	100
PROGRAMA	4,9	Alianza con la gestión del riesgo de desastres	100
Meta producto	4.9.1.	Actualización de documentos de planificación en Gestión del Riesgo de Desastres	1
Meta producto	4.9.2.	Fortalecimiento de actores e instituciones en GRD	3
Meta producto	4.9.3.	Sistema de alertas tempranas	1
Meta producto	4.9.4.	Acciones de mitigación del riesgo de desastres	1
Meta producto	4.9.5.	Consejos MGRD realizados	1
Meta producto	4.9.6.	Atención a hogares en situaciones de desastres	40
Meta producto	4.9.8.	Fortalecimiento a organismos de socorro	4

Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:

		DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Meta programada
PRODUCTOS/RESULTADOS	MGA	Documentos de Planeación		
	PDM	Actualización de documentos de planificación en Gestión del Riesgo de Desastres	Número	1
	MGA	"Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo"		
	PDM	Sistema de alertas tempranas	Número	1
	MGA	"Campañas de difusión y prevención de las condiciones de riesgo realizadas".		
	PDM	Fortalecimiento de actores e instituciones en Gestión del Riesgo de Desastres".	Número	3
	MGA	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres		
	PDM	Acciones de mitigación del riesgo de desastres.	Número	3
	MGA	"Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial"		
	PDM	Fortalecimiento a organismos de socorro.	Número	10
	MGA	Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública		
	PDM	Atención a hogares en situaciones de desastres	Número	1
	MGA	"Documentos de lineamientos técnicos		
	PDM	Consejos MGRD realizados	Número	4

ALCALDÍA DE POPAYÁN

CERTIFICADO DE AJUSTE DE REGISTRO Y VIABILIDAD DE PROYECTO

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD

El proyecto ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de la oficina Asesora de Gestión del riesgo y desastres y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente, y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.
No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera.
Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse.
Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

YASMIN HURTADO ORDOÑEZ
Secretaría de Planeación

Evaluador: Leidy Idrobo
Archivado en: Certificados de registro BPPIN
Anexos: Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto